El ALMACEN MUNICIPAL
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

CERTIFICA:

Que con base en los datos suministrados por los diferentes ordenadores del gasto (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE CRAVO NORTE VIGENCIA 2025	
Nombre del bien/servicio a contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS COMUNALES DE LA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
Código(s) UNSPSC	53102900 – 90101600 - 78111803
Modalidad de selección consignada en el PAA	MINIMA CUANTIA
Duración estimada del contrato en el PAA	QUINCE (15) DIAS
Fecha estimada de Inicio en el PAA	OCTUBRE
Responsable en el PAA	MONICA MARIA GALLO SANTANA

Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	**$29.975.000.00**
Valor del bien/servicio a contratar por Oficina Gestora:	**$29.975.000.00**
Fuente(s) de Financiación:	EST. PRODEPORTE
Vigencias Futuras:	NA
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	NA
Solicitud realizada por:	Secretaria de Planeación y Obras Publicas
PAA vigente a la fecha:	08/10/2025

Dado en Cravo Norte, a los 08 días del mes de octubre de 2025

MONICA MARIA GALLO SANTANA
Profesional de Asuntos Agropecuarios
Técnico Operativo Almacén Municipal Delegada
Resolución 437 de 2025